

FUNCIÓN JUDICIAL



Juicio No. 17981-2022-01828

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, martes 13 de septiembre del 2022, a las 15h41.

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Cumplo con remitir a usted, copia certificada de la Sentencia, de la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dictada en la Acción Constitucional de Protección No. 17981-2022-01828, seguido por PATRICIO ALBERTO CHÁVEZ ZAVALA en contra de la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y OTROS, como dispone el Art. 86, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley.

COLOMA VENEÇAS MARÍA SOLEDAI

SECRETARIO (e)

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el dia de hoy. 6.09-72

Por CAL a las. 09H55

Por FIRMA RESPONSABLE

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

FIRMADO POR MARIA SOLEDAD COLOMA VENEGAS C= EC = OUITO
CI 17111193944

